



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA POR LA QUE SE DELEGA LA FIRMA EN LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

Para una mejor eficiencia en la gestión administrativa de los gastos en las materias que son gestionadas por la Escuela de Doctorado, es conveniente delegar la firma de los actos administrativos de autorización del gasto, disposición del gasto, liquidación de crédito y proposición de la ordenación del pago en D^a Lynne Paula Yenush, Directora de la Escuela de Doctorado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

Teniendo en consideración el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerdo:

Delegar en D^a Lynne Paula Yenush, Directora de la Escuela de Doctorado la firma de los actos administrativos de autorización del gasto, disposición del gasto, liquidación de crédito y proposición de la ordenación del pago en las materias que correspondan a la Escuela de Doctorado.

Valencia, 13 de julio de 2021. El Rector. José Esteban Capilla Romá.